



## Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del martes 20 de abril de 2010

**Bolsa.** sube 0.60%

**El dólar abre en 12.34 en promedio en el AICM**

### **Mantiene la SHCP pronóstico**

El gobierno ratificó su pronóstico de crecimiento para este año en 4.1%, a pesar de los riesgos sobre la recuperación de la demanda en Estados Unidos y la incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal de algunas economías europeas. El titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, Miguel Messmager, afirmó en entrevista en el marco del foro Perspectivas Económicas 2010 organizado por la OCDE, que las estimaciones previstas son claramente sostenibles. Lo anterior debido a que si bien existen riesgos externos, también hay posibilidades de un mejoramiento de la demanda interna. "Creemos que es sostenible. Obviamente, el sector externo sigue sujeto a ciertos riesgos, pero por otro lado nuestras estimaciones han sido cuidadosas y donde también pudiera haber sorpresas positivas es por el lado de una mayor demanda interna", expresó. Hizo ver que hay especialistas del sector privado que prevén escenarios aún más optimistas que el pronóstico oficial de crecimiento de 4.1% para este año y 4% para el 2011. "En ese sentido nosotros consideramos que son escenarios bastante balanceados", reiteró. Aunque estableció que si se llegara a materializar alguna serie de choques positivos importantes, si la recuperación internacional fuera más fuerte, sería posible un mayor crecimiento, pero seguirán sosteniendo el pronóstico de 4.1 por ciento.

### **PRI insiste al Legislativo la disminución de impuestos**

En conferencia de prensa, el presidente del PRI en el Estado de México, Ricardo Aguilar Castillo, afirmó que a pesar de la falta de resultados, de la conducción errática de la economía y de la incapacidad del gobierno federal, es urgente sacar adelante al país. Destacó que con el fin de impulsar el dinamismo económico y el combate a la pobreza, el PRI seguirá insistiendo en la disminución al IVA y al ISR, con el fin de estimular la creación de empleos y el consumo interno, además de frenar el incremento a las gasolinas y de los energéticos.

### **Con la reforma a la LFT, México podría avanzar de 20 a 25 posiciones en el indicador de eficiencia laboral**

Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, México podría avanzar de 20 a 25 posiciones en el indicador de eficiencia laboral, uno de los 12 pilares de competitividad que evalúa el Foro Económico Mundial. Al respecto, en el último año, México cayó cinco lugares en ese rubro y obtuvo su peor calificación al ubicarse en el sitio 115 de 133 naciones. Los cambios al marco laboral son urgentes, ya que la actual legislación entró en vigor desde hace cuatro décadas, cuando las condiciones eran otras.

### **Diputados del PRI proponen dar autonomía al SAT**

El grupo parlamentario del PRI, señaló que con el objeto de asegurar un aparato administrativo tributario que opere con objetividad e imparcialidad, eliminando facultades discrecionales, en la Cámara de diputados propusieron la renovación del SAT, que le otorgaría autonomía de gestión presupuestaria. Asimismo, especificaron la necesidad de que el SAT deje de ser un órgano desconcentrado de la SHCP para otorgarle autonomía técnica y jurídica, con el fin de procurar un mejor desempeño de sus funciones, evitando así que esté supeditado a otro órgano de la administración pública.

### **Anexo 16-A de la Cuarta Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada el 31 de marzo de 2010**

El pasado 19 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer en el DOF el [ANEXO 16-A](#) de la Cuarta Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada el 31 de marzo de 2010.

### **Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes afectados por el sismo ocurrido en los municipios de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora**

El pasado 20 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer en el DOF el [Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes afectados por el sismo](#) ocurrido en los municipios de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora.